



RESOLUCIÓN No. 129 . . -

25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y de los recursos de capital generados en el cierre de vigencia 2017
2. Que la Universidad de Pamplona suscribió en la vigencia 2017 los siguientes contratos y convenios:
 - a. Convenio interadministrativo de cooperación N° 348/2005 celebrado con el ministerio de educación nacional y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, cooperación entre las partes para continuar el proceso de modernización de los sistemas de información de las Instituciones de Educación Superior Oficiales mediante de la primera y segunda fase del aplicativo Academusoft y el servicio de soporte en sitio, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS ML (\$352.004)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 78
 - b. Contrato No, 360 2008 prestación de servicios celebrado con la defensoría del pueblo, cuyo objeto es, realización del séptimo concurso de méritos, para la provisión de 370 cargos vacantes de carrera administrativa, que se encuentran en los niveles: asesor, profesional y administrativo bajo las directrices definidas por la defensoría, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ML (\$4.534.083,90)**. Se incorpora el valor en su totalidad. NI 268
 - c. Contrato RC N° 624-2011 FIDUCIARIA BTÁVOCERA- patrimonio autónomo fondo NAL de financiamiento, cuyo objeto es, la fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación en la modalidad de recuperación de cartera contingente, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$34.715.790)**. Se incorpora el valor en su totalidad. NI 432
 - d. Contrato RC N° 0826 fiduciaria Bogotá como vocera del patrimonio autónomo, cuyo objeto es, la fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Francisco José de Caldas otorga apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente en la línea de cofinanciación, por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ML (\$5.452.142,33)**. Se incorpora el valor en su totalidad. NI 475.





RESOLUCIÓN No. **1 2 9 . c . e**

(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

- e. Convenio Interadministrativo No. 010 de 2013 celebrado entre el Fondo Adaptación y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, convenir el marco de las relaciones interinstitucionales entre el FONDO Y LA UNIVERSIDAD, para definir y establecer una estrategia de acompañamiento social (Fase II) que profundice el trabajo con las familias vinculadas al proceso de reasentamiento, por valor de, **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ML (\$374.532.664,58)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 490
- f. Contrato de consultoría N° 112 DE 2013 NACION – cargos rama judicial, cuyo objeto es, "Diseño, Construcción y Aplicación e pruebas psicotécnicas de conocimientos y/o de competencias para los cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, por valor de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ML (\$221.635.443,27)** de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ML (\$189.778.330,92)**. NI 517
- g. Convenio Especial de Cooperación No. 025 de 2013, cuyo objeto es, generar la zonificación de la amenaza relativa por movimientos en masa y su respectiva memoria explicativa e 12 planchas IGAC escala 1:100.000 - "Bloque 8", con base en el "documento metodológico de la zonificación de susceptibilidad, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS ML (\$340.617.357,13)** de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ML (\$253.150.927,85)** NI 524.
- h. Convenio especial de cooperación N° 0613 - 2013 suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. como vocera del patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, aunar esfuerzos con el objeto de fortalecer las capacidades de los grupos de investigación de la entidad cooperante a través del apoyo a jóvenes investigadores e innovadores, mediante el otorgamiento de becas- pasantías y recursos para la financiación de planes de trabajo de semilleros de investigación, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ML (\$2.341.910)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 538.
- i. Convenio N° 9677-04-898-2013 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, En virtud del presente Convenio el FONDO NACIONAL DE

f





RESOLUCIÓN No. 129 . . .

(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

GESTION DE RIESGO DE DESASTRES y la Universidad de Pamplona, se comprometen a aunar esfuerzos para la implementación ejecución del proyecto al sistema de alerta temprana ante eventos climáticos extremos en las cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita, Departamento de Norte de Santander, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ML (\$4.724.818)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 541

- j. Convenio Especial de Cooperación N° 0177 de 2014 suscrito entre la fiduciaria Bogotá S.A. como vocera del patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, Francisco José de Caldas y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, aunar esfuerzos para llevar a cabo el proyecto titulado "V Semana Nacional de Ciencia, Tecnología 204 - Departamento Norte de Santander, por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$14.467.599)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 560
- k. Contrato de financiamiento RC No.652 -2014 Celebrado entre Colciencias y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, otorgar apoyo económico a la entidad por parte de Colciencias, en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE OLFATO ELECTRONICO PARA EL DIAGNOSTICO PRECOZ DE CANCER GASTRICO EN PACIENTES COLOMBIANOS, con Código No. 112165741516, por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ML (\$97.740.609,33)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **CATORCE MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ML (\$14.012.245,65)** NI 571
- l. Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. FP44842-553-2014 Celebrado Fiduprevisora S.A Actuando como vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la ciencia, la Tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas, cuyo objeto es, El Fondo otorga apoyo económico a la Entidad Ejecución en la modalidad de recuperación contingente para la financiación de proyecto titulado "DIVERSIDAD FILOGENETICA DE LAS ESPECIES DE ANFIBIOS Y MARIPOSAS DIURNAS EN LOS PARAMOS DEL COMPLEJO ALMORZADERO EN NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA", por valor de **OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ML (\$8.129.065,35)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 579.
- m. Convenio específico 03 de 2015 que desarrolla el convenio interadministrativo marco No 04 de 2014 suscrito entre la Auditoría general de la república y la universidad de Pamplona, cuyo objeto es, Apoyar a la Auditoría General de la República en el desarrollo y ejecución del diplomado "Gestión para resultados en el desarrollo en los

2



RESOLUCIÓN No. 129 . . .
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

órganos de control Fiscal territorial, en la modalidad virtual, dirigido a los funcionarios de las contralorías del país", por valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ML (\$31.510.925,19)**, Se incorpora el valor en su totalidad. NI 590

- n. Contrato interadministrativo No 0092-2015 suscrito entre el instituto técnico de soledad atlántico- ITSA y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, Soporte funcional en sitio del aplicativo Academusoft, por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$15.510.293,96)**, se incorpora el valor no ejecutado de **SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$6.176.212,96)**. NI 591
- o. Contrato Interinstitucional suscrito entre la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de: Soporte funcional en sitio del aplicativo Academusoft-Gestasoft: gestión administrativa: a los funcionarios definidos por la FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS encargados de los procesos del software, por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ML (\$9.540.092,56)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ML (\$9.359.352,56)**. NI 594
- p. Contrato interinstitucional suscrito entre Campo alto ACESALUD S.A.S. y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de Soporte Asincrónico Básico t Actualizaciones del aplicativo Academusoft: Gestión Colaborativa, Académica y Administrativa a Campo Alto Acesalud S.A.S. con el fin de dar respuesta y solución a las inquietudes presentadas por los funcionarios encargados de los procesos del Software, por valor de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ML (\$30.648.832,95)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON NUEVE CENTAVOS ML (\$6.660.920,09)**. NI 596
- q. Convenio Interadministrativo 2015478 celebrado entre el ministerio de agricultura y desarrollo rural, el departamento de Norte de Santander y la

2



RESOLUCIÓN No. 129 . . .

(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, Articular esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para contribuir al mejoramiento de la competitividad del sector lácteo de los pequeños y medianos productores del departamento Norte de Santander, por valor de **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ML (\$61.130.520,40)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA ENTAVOS ML (57.401.640,40)**. NI 597

- r. Orden de Prestación de Servicios No. 002 de 2015 Suscrita entre la Universidad de Pamplona y la Asociación Sindical de trabajadores y Empleados de servicios de Salud Integral de Norte de Santander, cuyo objeto es, el contratista se compromete a prestar los servicios de capacitación a personal de Salud de empleados de la Asociación Sindical de Trabajadores y Empleados de Servicio de Salud Integral de Norte de Santander que labora en la IPS Unipamplona, en las siguientes temáticas: atención básica de emergencias cardiovasculares y toma de muestras sanguíneas, atención avanzada de emergencias cardiovasculares, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ML (\$5.580.781)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 598
- s. Aceptación de la oferta invitación publica N° CMB 004 de 2015 con el concejo de Barrancabermeja, cuyo objeto es, Prestar la Asesoría, Acompañamiento y realización de las actividades necesarias para llevar a cabo el concurso público de méritos para la elección del personero municipal de Barrancabermeja para el periodo Institucional 2016-2020, por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ML (\$10.593.260,12)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 603
- t. Contrato interadministrativo suscrito con la fundación universitaria ciencias de la salud, cuyo objeto es, establecer los términos generales de cooperación mutua entre la Unipamplona y la Fundación a fin de aunar esfuerzos y recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones, por valor de **SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ML (\$6.125.000)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ML (\$3.830.476,87)**. NI 607



RESOLUCIÓN No. **129** . . .
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

- u. Contrato interadministrativo suscrito entre la fundación universitaria ciencias de la salud, cuyo objeto es, establecer los términos generales de cooperación mutua entre la Unipamplona y la Fundación a fin de aunar esfuerzos que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones, por valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ML (\$7.333.262,72)**, se incorpora le valor en su totalidad. NI 608

- v. Contrato Interinstitucional Suscrito entre la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es, Prestar el servicio de Diseño, Desarrollo y Asesoría de Requerimientos del aplicativo Academusoft, académico en los módulos de Evaluación docente, Bienestar Universitario, Egresados, Promoción y Mercadeo, Biblioteca, Formación Continuada y Gestasoft, soporte funcional en el Sitio del Aplicativo Academusoft, por valor de, **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ML (\$39.815.285,29)**, se incorpora el valor no ejecutado de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$39.815.096,84)**. NI 609

- w. Contrato 366 con la comisión nacional del servicio civil, Cuyo objeto es "Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes del sistema general de carrera administrativa de las plantas globales de personal de la secretaría Distrital de Planeación SDP del instituto de desarrollo urbano IDU y de la Secretaría Distrital de Hacienda SHD desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la confirmación de la lista de elegibles, por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON UN CENTAVO ML (\$847.167.201,01)**, se incorpora el valor no ejecutado de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ML (\$87.399.935,18)** NI 614.

- x. Contrato interinstitucional suscrito con la universitaria panamericana, cuyo objeto es, prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft: académico, a los funcionarios definidos por la fundación universitaria panamericana encargados de los procesos del software, por valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS ML (\$14.844.504,08)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ML (\$3.922.750,83)**. NI 762

4





RESOLUCIÓN No. 129
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

- y. Contrato interinstitucional suscrito con la fundación universitaria Juan de Castellanos, cuyo objeto es, Servicio de Soporte Asíncrono Básico y Actualizaciones del Aplicativo Academusoft: Gestión Colaborativa, Académica y Administrativo FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ML (\$23.674.894)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **NUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ML (\$9.043.463,16)**. NI 763

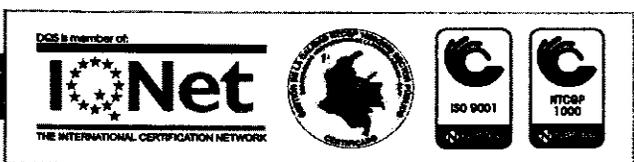
- z. Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. DJC-CD-08-03-02-092-2016, cuyo objeto es, Desarrollo de Requerimientos para el Aplicativo: Academusoft®: Académico®, e Implantación del Aplicativo Formación Continuada INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – IUAJCAMACHO, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ML (\$48.724.912,90)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 767

- aa. Contrato N°DJC-CD-08,03-02-085-2016 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, cuyo objeto es, Soporte Asíncrono Básico y Actualizaciones del Aplicativo Academusoft®: Académico INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, por valor de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS ML (\$16.892.808)**, se incorpora el valor no ejecutado de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML (\$4.472.819)**. NI 768.

- bb. Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. DJC-CD-08-03-02-085-2016, cuyo objeto es, prestación de servicios de apoyo a la gestión en el soporte asíncrono básico y actualizaciones de los aplicativos Academusoft -Gestasoft y aulas IG a favor de la institución universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC, por valor de **VEINTISÉIS MILLONES DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML (\$26.016.272)**, se incorpora el valor no ejecutado de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ML (\$11.996.834,50)**. NI 769

- cc. Contrato interadministrativo No. 055-2016, cuyo objeto es, Implantación del aplicativo de la Suite Academusoft®: Gestión Docencia: Servicios Académicos (Biblioteca); Diseño y Desarrollo de Requerimientos para el Aplicativo Académico, Capacitación de Gestasoft, Soporte Asíncrono Básico y Actualizaciones del Aplicativo Academusoft®: Académico y Gestasoft, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ML (\$45.676.909)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 770

2





RESOLUCIÓN No. **129** . . -
(**25 ENE 2018**)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

- dd. Convenio interadministrativo de cooperación No. 17 de 2016, cuyo objeto es, realizar el diseño, impresión, aplicación y calificación de las pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales del concurso público de méritos para la elección del personero municipal de Cúcuta, para el período 2016-2020, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ML (\$4.000.000)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 772
- ee. Contrato interadministrativo No. 001754-16, cuyo objeto es, actualizar la versión del sistema de información académica Academusoft y realizar en el mismo la implantación de los módulos: biblioteca, evaluación docente, integración con moodle, aplicación móvil para estudiantes e investigaciones, con el fin de fortalecer los procesos académicos de las unidades tecnológicas de Santander, por valor de, **DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ML (\$206.824.512)**, de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVO (\$114.232.040,71)**. NI 773
- ff. Contrato DJC-CD-03,03-02-112,206 SINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, cuyo objeto es, prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el diseño y desarrollo de requerimientos para el aplicativo Gestasoft de la institución universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC, por valor de **VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESO ML (\$20.150.000)**, se incorpora el valor en su totalidad. NI 825
- gg. Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. FP44842-236-2016 celebrado entre fiduciaria la previsora s.a.-Fiduprevisora S.A, cuyo objeto es, el fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de caldas otorga apoyo económico en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la vinculación a la entidad ejecutora de un (1) joven estudiante universitario para el desarrollo de una propuesta de investigación e innovación, por valor de, **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ML (\$3.866.100)**, se incorpora el valor no ejecutado por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ML (\$334.721,49)**. NI 828
- hh. Contrato interinstitucional universidad de Cundinamarca, cuyo objeto es, prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft gestión académica y administrativa y soporte funcional en sitio sobre el aplicativo Gestasoft, dirigido a los funcionarios definidos por la UDEC encargados de los procesos del software, por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ML (\$72.170.000)**, se incorpora el valor no ejecutado de **TRECE MILLONES**

2



RESOLUCIÓN No. 129 . . .

(2 5 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

**NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS
CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ML (\$13.930.132,49). NI 829.**

- ii. Contrato interinstitucional suscrito entre la fundación universitaria juan de castellanos y la universidad de pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de desarrollo de requerimientos para el aplicativo Academusoft, formación continuada (postgrados) y Gestasoft para la fundación universitaria juan de castellanos, por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ML (\$13.500.637)**, se incorpora el valor no ejecutado por valor de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ML (\$7.155.736). NI 830**

- jj. Contrato interinstitucional suscrito entre la fundación universitaria de ciencias de la salud-fucs-y la universidad de pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft y Gestasoft, dirigido a los funcionarios definidos por la fundación universitaria de ciencias de la salud encargados de los procesos del software, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ML (\$33.170.000)**, se incorpora el valor no ejecutado de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ML (\$3.467.982,59). NI 831**

- kk. Contrato interinstitucional suscrito entre la fundación universitaria de ciencias de la salud-fucs-y la universidad de pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft y Gestasoft, dirigido a los funcionarios definidos por la fundación universitaria de ciencias de la salud encargados de los procesos del software, por valor de, **SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS ML (\$477.053.107,07)**, se incorpora le valor no ejecutado de **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO ML (\$76.579.654). NI 832**

- ll. Contrato interinstitucional suscrito entre la fundación universitaria católica del norte y la universidad de pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo suite Academusoft: gestión colaborativa, académica y administrativa, a los funcionarios definidos por la fundación universitaria católica del norte encargados de los procesos del software ,por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ML (\$33.170.000)**, se incorpora el valor no ejecutado de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$3.760.817,51). NI 833**

9





RESOLUCIÓN No. **129** . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

mm. Contrato interinstitucional suscrito entre la fundación universitaria católica del norte y la universidad de pamplona, cuyo objeto es, prestar el servicio de desarrollo de requerimientos del aplicativo Academusoft, Gestasoft y formación continuada para la fundación universitaria católica del norte con el fin de dar solución a las solicitudes presentadas para la mejora de los procesos académicos y administrativos desarrollados por la institución, por valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML (\$12.727.500)**, se incorpora en su totalidad. NI 834

nn. Convenio Interadministrativo No. 732 de 2017 suscrito entre la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP y la Universidad de Pamplona cuyo objeto es, aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en los 24 municipios de la subregión "Alto Patía-Norte de Cauca" en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, por un valor de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.166.800.000,00)**, aportados de la siguiente manera: **DOS MIL MILLONES DE PESOS ML (\$2.000.000.000,00)**, Por La Escuela Superior De Administración Pública- Esap y **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML (\$166.800.000,00)** por la Universidad de Pamplona como aportes en especie, del valor aportado por La Escuela Superior De Administración Pública- Esap se incorpora el valor de **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$1.600.000.000)** NI 866.

oo. Concesión infraestructura para el servicio público de educación formal colegio bicentenario 2017, cuyo objeto es, Contrato de concesión n° 01475 con la alcaldía de Cúcuta, en el año 2007, para que el concesionario garantice, opere y preste el servicio público de educación formal, en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ML (\$2.911.169.583,32)** de los cuales se incorpora el valor no ejecutado de **SEISCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ML (\$614.884.069,78)** BICENTENARIO.

3. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 04 de enero de 2018, mediante acta N° 002 dio concepto previo sobre la incorporación de los recursos correspondientes a estos contratos y convenios.

4. Que por lo anteriormente expuesto,





RESOLUCIÓN No. 129. . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar al presupuesto rentas y recursos de capital de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.766.913.789,47)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.02	RECURSOS DE CAPITAL	
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	
01.02.01.01	RECUPERACION DE CARTERA	
01.02.01.01.04	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.04.01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD NI 607	3.430.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD- NI 608	6.500.000,00
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DJC-CD-08,03-02-092-2016 UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO NI 767	6.106.750,00
	CONTRATO N°DJC-CD-08,03-02-085-2016INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 768	1.382.200,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 055 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 770	2.000.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001754-16 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 773	46.115.390,00
	CONTRATO DJC-CD-03,03-02-112,206 SINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 825	806.000,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 834	2.545.500,00
01.02.01.01.04.02	INTERACCION SOCIAL	

2



RESOLUCIÓN No. 129.
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACION – CARGOS RAMA JUDICIAL NI 517	188.969.000,00
	ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO DE BARRANCABEJA NI 603	2.318.050,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 17 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 772	240.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1326 DE 2016 MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD NI 832	76.579.654,00
01.02.01.01.06	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.06.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO N° 732 SUSCRITO ENTRE LA ESAP Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 866	1.600.000.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490	374.532.664,58
01.02.01.01.06.03	INVESTIGACIONES	
	CONVENIO 0177 DE 2014 SUSCRITO CON FIDUCIARIA DE BGTÁ S,A FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NI 560	11.414.323,00
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 DE 2015 CON LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES NI 598	5.580.781,00
01.02.02	SUPERAVIT	
01.02.02.02	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.02.02.01	TECNOLOGICOS	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N° 348/2005 CELEBRADO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NI 78	352.004,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591	6.176.212,96
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 594	9.359.352,56
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON CAMPO ALTO ACESALUD NI 596	6.660.920,09
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD NI 607	400.476,87

2



RESOLUCIÓN No. 129
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD- NI 608	833.262,72
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 762	3.922.750,83
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 763	9.043.463,16
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DJC-CD-08,03-02-092-2016 UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO NI 767	42.618.162,90
	CONTRATO N°DJC-CD-08,03-02-085-2016INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 768	3.090.619,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 055 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 770	43.676.909,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001754-16 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 773	68.116.650,71
	CONTRATO DJC-CD-03,03-02-112,206 SINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 825	19.344.000,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 829	13.930.132,49
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN JUAN DE CASTELLANOS NI 830	7.155.736,00
	CONTRATO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS NI 831	3.467.982,59
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 833	3.760.817,51
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 834	10.182.000,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMRCA NI 769	11.996.834,50
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANO -JDC NI 609	39.815.096,84
01.02.02.02.02	INTERACCION SOCIAL	

✶





RESOLUCIÓN No. **129.** . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACION – CARGOS RAMA JUDICIAL NI 517	809.330,92
	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 MARCO N° 04 DE 2015 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590	31.510.925,19
	ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO DE BARRANCABEJA NI 603	8.275.210,12
	CONTRATO 366 CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL NI 614	87.399.935,18
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 17 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 772	3.760.000,00
01.02.02.03	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.02.03.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONTRATO NO,360 2008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO NI 268	4.534.083,90
	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	253.150.927,85
	CONVENIO N°20150478 CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ,Y EL DEPARTAMENTO NI 597	57.401.640,40
01.02.02.03.03	INVESTIGACIONES	
	CONTRATO RC N° 624-2011 FIDUCIARIA BTÁVOCERA- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NAL DE FINANCIAMIENTO NI 432	34.715.790,00
	CONTRATO RC N° 0826 FIDUCIARIA BOGOTÁ COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NI 475	5.452.142,33
	CONVOCATORIA 617 DE 2013 CONTRATO N° 613 PROYECTO SEMILLEROS JOVENES INVESTIGADORES NI 538	2.341.910,00
	CONVENIO N° 9677-04-898-2013 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NI 541	4.724.818,00
	CONVENIO 0177 DE 2014 SUSCRITO CON FIDUCIARIA DE BGTÁ S,A FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NI 560	3.053.276,00

2



RESOLUCIÓN No. 129 . . . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RCNO-20144 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS NI 571	14.012.245,65
	CONTRATO N° FP44842-553- 2014FIDUPREVISORA S,A -VOCERADEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO NI 579	8.129.065,35
	CONTRATO N° FP44842-236-2016 FONDO NACIONALDEFINANCIAMIENTO PARA LACIENCIA LA TECNOLOGÍA NI 828	334.721,49
01.02.02.03.04	ACADEMICOS	
	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2017	614.884.069,78
	TOTAL ADICION	3.766.913.789,47

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporar al presupuesto gastos de funcionamiento, servicio a la deuda, inversión y sistema general de regalías de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.766.913.789,47)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.03	INVERSION	
02.03.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.01	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.01.01	TECNOLOGICOS	
02.03.02.01.01.01	EJECUCION	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N° 348/2005 CELEBRADO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NI 78	352.004,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591	337.580,96

2



RESOLUCIÓN No. 129 . . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 594	1.045.066,56
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON CAMPO ALTO ACESALUD NI 596	18.063,09
	ONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD NI 607	3.830.476,87
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD- NI 608	5.940.405,72
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 762	333.458,83
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 763	5.132.751,16
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DJC-CD-08,03-02-092-2016 UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO NI 767	38.651.315,90
	CONTRATO N°DJC-CD-08,03-02-085-2016INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 768	770.503,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 055 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 770	37.552.735,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001754-16 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 773	46.115.390,00
	CONTRATO DJC-CD-03,03-02-112,206 SINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 825	17.986.660,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 829	5.263.295,49
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN JUAN DE CASTELLANOS NI 830	5.702.932,80
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 833	205.403,51
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 834	11.347.610,00

2



RESOLUCIÓN No. 129. . - 3
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMRCA NI 769	6.436.124,50
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANO -JDC NI 609	27.631.453,84
02.03.02.01.01.02	ADMINISTRACION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591	5.838.632,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 594	8.314.286,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON CAMPO ALTO ACESALUD NI 596	6.642.857,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD- NI 608	1.392.857,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 762	3.589.292,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS NI 763	3.910.712,00
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DJC-CD-08,03-02-092-2016 UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO NI 767	10.073.597,00
	CONTRATO N°DJC-CD-08,03-02-085-2016INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 768	3.702.316,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 055 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 770	8.124.174,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001754-16 UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 773	68.116.650,71
	CONTRATO DJC-CD-03,03-02-112,206 SINSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NI 825	2.163.340,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 829	8.666.837,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN JUAN DE CASTELLANOS NI 830	1.452.803,20

4



RESOLUCIÓN No. 129 . . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS NI 831	3.467.982,59
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 833	3.555.414,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE NI 834	1.379.890,00
	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMRCA NI 769	5.560.710,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANO -JDC NI 609	12.183.643,00
02.03.02.01.02	INTERACCION SOCIAL	
02.03.02.01.02.01	EJECUCION	
	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACION - CARGOS RAMA JUDICIAL NI 517	115.164.205,92
	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 MARCO N° 04 DE 2015 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590	31.510.925,19
	ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA N° CMB 004 DE 2015 CON EL CONCEJO DE BARRANCABEJA NI 603	10.593.260,12
	CONTRATO 366 CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL NI 614 CUENTAS POR PAGAR	249.000,00
	CONTRATO 366 CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL NI 614 IMPREVISTOS	31.272.054,16
	CONTRATO 366 CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL NI 614	49.889.231,81
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 17 CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 772	4.000.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1326 DE 2016 MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD NI 832	66.266.143,14
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1326 DE 2016 MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD NI 832-CUENTAS POR PAGARA A RECURSOS PROPIOS	10.313.510,86
02.03.02.01.02.02	ADMINISTRACION	

4



RESOLUCIÓN No. 129 . . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACION – CARGOS RAMA JUDICIAL NI 517	74.614.125,00
	CONTRATO 366 CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL NI 614	5.989.649,21
02.03.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.02.02	INTERACCION SOCIAL	
02.03.02.02.02.01	EJECUCION	
	CONTRATO NO,360 2008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO NI 268	4.534.083,90
	CONVENIO N°20150478 CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ,Y EL DEPARATAMENTO NI 597	11.794.883,40
	ONVENIO N° 732 SUSCRITO ENTRE LA ESAP Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 866-CUENTAS POR PAGAR	741.954.779,00
	CONVENIO N° 732 SUSCRITO ENTRE LA ESAP Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 866-CUENTAS POR PAGAR A RECURSOS PROPIOS	858.045.221,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490	93.644.612,58
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490- CUENTAS POR PAGAR	650.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490- CUENTAS POR PAGAR A RECURSOS PROPIOS	26.475.139,00
02.03.02.02.02.02	ADMINISTRACION	
	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	253.150.927,85
	CONVENIO N°20150478 CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ,Y EL DEPARATAMENTO NI 597	45.606.757,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010 DE 2013 FONDO NACIONAL DE ADAPTACIÓN NI 490	253.762.913,00
02.03.02.02.03	INVESTIGACIONES	
02.03.02.02.02.01	EJECUCION	
	CONTRATO RC N° 624-2011 FIDUCIARIA BTÁVOCERA- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NAL DE FINANCIAMIENTO NI 432	34.715.790,00

2





RESOLUCIÓN No. 129. . -
(25 ENE 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

	CONTRATO RC N° 0826 FIDUCIARIA BOGOTÁ COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NI 475	5.452.142,33
	CONVOCATORIA 617 DE 2013 CONTRATO N° 613 PROYECTO SEMILLEROS JOVENES INVESTIGADORES NI 538	2.341.910,00
	CONVENIO N° 9677-04-898-2013 FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NI 541	4.724.818,00
	CONVENIO 0177 DE 2014 SUSCRITO CON FIDUCIARIA DE BGTÁ S,A FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NI 560	14.467.599,00
	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO RCNO-20144 CELEBRADO ENTRE COLCIENCIAS NI 571	14.012.245,65
	CONTRATO N° FP44842-553- 2014FIDUPREVISORA S,A -VOCERADEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO NI 579	8.129.065,35
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 DE 2015 CON LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES NI 598	209.000,00
	CONTRATO N° FP44842-236-2016 FONDO NACIONALDEFINANCIAMIENTO PARA LACIENCIA LA TECNOLOGÍA NI 828	334.721,49
02.03.02.02.03.02	ADMINISTRACION	
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 DE 2015 CON LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES NI 598	5.371.781,00
02.03.02.02.04	ACADEMICOS	
02.03.02.02.04.01	EJECUCION	
	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2017	330.753.918,45
02.03.02.02.04.02	ADMINISTRACION	
	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2017	284.130.151,33
	TOTAL ADICION	3.766.913.789,47

4



RESOLUCIÓN No. 129 . . . =
(25 ENE 2018

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recurso del balance, al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO.- adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.766.913.789,47).**

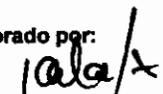
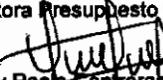
ARTÍCULO CUARTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. Infórmese al Consejo Superior en la próxima sesión la incorporación realizada en el presente acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, **25 ENE 2018**


IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Elaborado por:

Mariela Villamizar Vera
Directora Presupuesto y Contabilidad

Yurley Paola Contreras Quintana
Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

Oscar Eduardo Gualdron Guerrero
Vicerrector de Investigaciones

Oscar Orlando Cruz Rodriguez
Director Interacción Social

José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica

